

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "UNNOCYCLES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el 25 de abril del 2018, a las diez horas, en la Sala de reuniones de Importadora Tomebamba S.A., ubicada en la Av. España 17-30 y Turuhuaico, de esta ciudad. Renunciando a convocatoria y de conformidad con los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía UNNOCYCLES CIA. LTDA. Preside la Junta el Dr. Teodoro Felipe Coello Cordero, Presidente de la compañía, actúa como Secretario Ad-hoc el Ab. Juan Carlos Cordero Barzallo. También se encuentra presente en la sesión el Dr. Daniel Romero Ojeda, Gerente.

Por Secretaría se verifica el quorum de instalación de la Junta. El Señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, constatándose que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, conformado por: El Doctor Teodoro Felipe Coello Cordero en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía VAZPRO S.A., propietaria de 108.718 participaciones, equivalente a 62.12%; el Econ. Pablo Fernando Vásquez Alcázar en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía IMPRITSA S.A., representado por la Dra. María Fernanda Pacheco Juca, conforme la carta de delegación que formará parte integrante del expediente de Junta, propietaria de 44.406 participaciones, equivalente al 25.38% y, el señor Fabián Zabala Goetschel, quien comparece representado por la Dra. María Fernanda Pacheco Juca, conforme consta de la carta de delegación que formará parte del expediente de junta, propietario de 21.875 participaciones, equivalentes al 12.50%. Quienes resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, acordando tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y de ser el caso, aprobar los siguientes documentos, correspondientes al ejercicio económico 2017:
 - Informe del Gerente.
 - Informe de Auditor Externo.
 - Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, en los que se incluye los siguientes documentos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados
 - Cambios de Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros
2. Resolución respecto del destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
3. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.
4. Conocimiento del Informe del Oficial de Cumplimiento correspondiente al año 2017.
5. Conocimiento y de ser el caso aprobar de las reformas introducidas al Manual de Prevención de Lavado de Activos.

El señor Presidente de la junta dispone se pase a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Dr. Daniel Romero, quien presenta a la Junta su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, en donde explica los resultados obtenidos por la compañía durante su gestión, el cual es puesto a consideración de los socios, quienes no toman ninguna resolución hasta conocer el informe de auditoría externa y los Estados Financieros.

Por secretaría se da lectura del informe de Auditoría Externa respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, presentado por la compañía AENA AUDITORES & CONSULTORES.

Hace uso de la palabra nuevamente el Dr. Daniel Romero y presenta a la Junta el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, el cual es explicado en detalle. Los socios analizan los resultados presentados y solicitan algunas explicaciones al respecto. Una vez que han sido atendidas las preguntas planteadas, se pone a consideración de la Junta los Estados Financieros presentados.

Luego de algunas deliberaciones, los socios expresan su voto y por unanimidad **RESUELVEN: UNO.** Aprobar el informe que presenta el Dr. Daniel Romero, respecto de su gestión por el ejercicio económico 2017. **DOS.** Dar por conocido el informe de Auditoría Externa. **TRES.** Aprobar los Estados Financieros de la Empresa con corte al 31 de diciembre de 2017 y sus anexos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día:

El señor Presidente toma la palabra y solicita el pronunciamiento de los socios respecto del destino de las utilidades del ejercicio 2017. El Dr. Felipe Coello Cordero a nombre de VAZPRO presenta la siguiente moción: que una vez satisfechos los valores correspondientes a participación para los trabajadores en las utilidades, impuesto a la renta y la apropiación de la reserva legal, el resultado del ejercicio se destine a incrementar la Cuenta Reserva Facultativa. Se consulta a los socios si tienen una sugerencia u otra alternativa a la propuesta, no existiendo reparo a la moción presentada, la misma es ratificada en forma unánime por los accionistas, quienes **RESUELVEN: UNO.** Luego del pago de la participación a trabajadores en las utilidades, el pago de impuesto a la renta y de apropiarse del 5% para Reserva Legal, el resultado del ejercicio se destine a incrementar la Cuenta Reserva Facultativa. **DOS.** Disponen que el departamento de contabilidad proceda con los registros respectivos.

Se trata el **TERCER PUNTO** del orden día:

Para la designación de la firma de auditoría externa, el Dr. Felipe Coello, a nombre de los socios pide a la Administración que cotice el valor del servicio de otras firmas auditoras mismas que deben estar debidamente acreditadas en la Superintendencia de Compañías,

Valores y Seguros, previo a resolver la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018.

Se pasa a conocer el **CUARTO PUNTO** del orden del día:

El Oficial de Cumplimiento Sr. Esteban Uzcátegui presenta su informe por el año 2017 y explica detalles del mismo y consulta si tienen alguna inquietud al respecto, no existiendo preguntas, de forma unánime se mocionan su aprobación y **RESUELVEN: UNO**. Aprobar el informe de labores del Oficial de Cumplimiento por el año 2017, sin observaciones.

Finalmente se trata el **QUINTO PUNTO** del orden del día:

El Oficial de Cumplimiento explica las reformas introducidas al Manual de Prevención de Lavado de Activos y consulta si los socios requieren alguna explicación adicional, pronunciándose por indicar que no es necesario, por lo que en forma unánime mocionan su aprobación y **RESUELVEN: UNO** Aprobar las reformas introducidas al Manual de Prevención de Lavado de Activos. **DOS**. Que una copia del Manual sea entregada a todos los empleados, funcionarios y socios para su conocimiento y cumplimiento obligatorio.

Por no existir más asuntos que tratar, el Sr. Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, y se procede con la lectura del acta la cual es aprobada tanto en su redacción como en las resoluciones adoptadas.

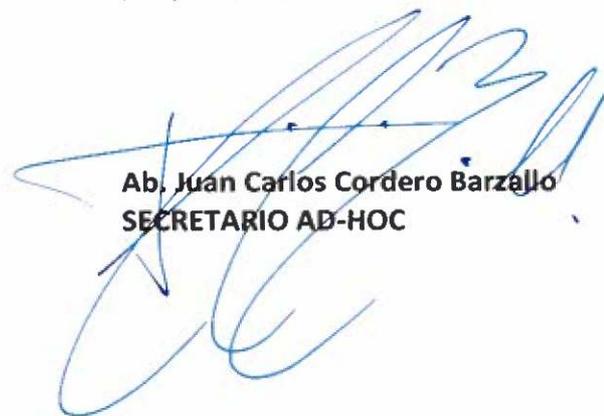
Sin más asuntos que tratar, termina la presente Junta siendo las diez horas con treinta minutos (10h30).



Dr. Teodoro Felipe Coello Cordero
PRESIDENTE
POR VAZPRO



Dra. María Fernanda Pacheco Juca
POR IMPRITSA S.A.
POR Fabián Eduardo Zabala Goetschel



Ab. Juan Carlos Cordero Barzallo
SECRETARIO AD-HOC

